

Objetivo General

Promover ideas, conceptos y potencialidades del municipio Morán, propuestas que permitan transferir progresivamente responsabilidades a las comunidades través de este Plan Estratégico Municipal.

Objetivos Específicos

Promover a través de la opinión de los ciudadanos que conforman el conglomerado Moradino las oportunidades que tenemos, con ideas positivas, propuestas que beneficien a todos los ciudadanos de este municipio.

Promover a través de la información las oportunidades que ofrece el gobierno nacional por medio de los distintos organismos nacionales, regionales y locales, en función de orientar en la forma de acceder con proyectos productivos.

Crear leyes y mecanismos ágiles, flexibles y expeditos para que los ciudadanos realicen tramites de un manera rápida los actos administrativos.

INTRODUCCION

En Venezuela estamos experimentando un proceso de transición. Venimos de un pasado en el cual los pretéritos amos coloniales, y luego las mas variadas formas de neocolonialismo, imponían a través de las clases dominantes una sociedad de valores invertidos en el cual la explotación y la miseria determinaban la alienación y la cosificación del ser humano.

De repente, irrumpe en el escenario político una visión participativa que entiende y pregona que la reconstrucción de la República es una empresa común.

En los últimos años hemos avanzado muchísimo en la concepción teórica de una nueva patria y de un ser humano realizado integralmente, conocemos que la existencia humana transcurre en un entorno global socio-geográfico de innumerables dimensiones de interdependencias. Las necesidades vitales no son exclusivamente endosomaticas (agua, aire, alimentos). Esenciales también son a la existencia los requerimientos exosomaticos (arte, sentido comunitario, salud, vivienda, educación, seguridad social y personal, deporte, recreación, y muy especialmente libertad).

Nuestro objetivo es que este documento pueda resultar un material de apoyo a las comunidades e instituciones que inician un trabajo en el área, ya que ofrece un conjunto de propuestas, que creemos pueden ser aplicables a nuestra realidad actual. También puede ser visto, como un documento para la reflexión, discusión y el análisis por parte de estudiantes y profesores, productores agrícolas, comerciantes, obreros de las fábricas, deportistas y todos aquellos ciudadanos que revisan y estudian lo que debe hacerse o no hacerse en los asuntos que aquí se menciona o deja de mencionarse.

Pero, creemos que, lo más importante, es presentar un documento que abra un espacio donde "entre y salga la gente", un espacio para discutir, reflexionar, aprobar, o rechazar un tema tan vital como el Desarrollo Endógeno, La Economía Comunal, el desarrollo Comunal,

asignándole al desarrollo de nuestro municipio Morán un enfoque de desarrollo vinculado principalmente a la participación de la gente, de manera tal que el desarrollo integral se oriente por la ejecución de planes, programas, proyectos y procesos continuos de actividades y labores acordes con la política general del Estado y en concordancia con el ordenamiento jurídico vigente, se realicen con la finalidad de satisfacer necesidades individuales y colectivas de la población, en los ámbitos económicos, social, político, cultural, geográfico y ambiental

Propuestas del Objetivos Estratégicos del Plan Municipal 2014- 2018

EN EL AREA LEGISLATIVA

- 1.- Crear ordenanzas que permitan la interrelación y transferencias de funciones y recursos a los Consejos Comunales, Comunas y otra forma de organización del poder popular, en función de desconcentrar la administración pública Municipal.
- 2.-Establecer a través de los instrumentos públicos municipales, Ordenanzas, Acuerdos, Reglamentos, Decretos, y resoluciones, mecanismos flexibles para la interrelación con el Poder Popular.
- 3.- Facilitar a través de la Ley los procedimientos jurídicos y administrativos que permitan que se desburocratice la Administración Pública Municipal, donde el ciudadano común realice sus tramites con mecanismos simples.
- 4.-Crear ordenanzas sobre actividades económicas que privilegie la concesión de beneficios y reducciones de impuestos a aquellos pequeños y medianos empresarios y microempresarios que deseen instalarse en la Zona Industrial de El Tocuyo.
- 5.-Crear un gran frente nacional que solicite la modificación de la ley de los Consejos Locales de Planificación para que se incluya de manera activa al Poder Popular, con voceros que articulen de manera permanente, que generen propuestas a los administradores de la actividad municipal.
- 6.- Incluir en la Ley y Reglamentos artículos que obligue a la Sala Técnica del Consejo Local de Planificación para que incluya en su agenda la atención de manera permanente a los Consejos Comunales y voceros de Comunas.

EN EL AREA DE LA ADMINISTRACION PÚBLICA MUNICIPAL

Un Municipio moderno, para una Democracia Protagónica y Participativa.

Una sociedad participativa y protagónica implica acercar la gestión del Gobierno a la vida cotidiana de las comunidades. Para ello se requiere una gestión descentralizada y un sistema de tomas de decisiones desconcentrado. Es indudable que mientras más se concentre el poder de gestión y de decisión de la actividad estatal, más remota se hace la posibilidad de articular una sociedad participativa y protagónica. Este desiderátum histórico constituye un reto medular, que la Revolución Bolivariana no ha podido atender y que no se debe soslayar. Es necesario provocar una gigantesca **reingeniería de la Administración Pública** que acometa profundas reformas del Municipio, para ponerlo en sintonía con el mandato constitucional de desarrollar una sociedad protagónica y participativa. En este sentido, observamos que el burocratismo que se ha empoderado en la gestión pública y ese es el primer obstáculo para que se materialice la descentralización y desconcentración del poder.

Son ya demasiados los años en que en la gestión pública ha hecho muy mal las cosas. Y es así como a los déficits de infraestructuras que hoy adolecemos, se suma el creciente deterioro de las existentes. No hemos entendido que toda posibilidad de desarrollo y progreso pasa por un equipamiento de vialidad y transporte sólidos. No existe una estrategia coherente del equipamiento municipal ni tampoco se le ha dado direccionalidad alguna. Todo ha discurrido al ritmo de una constante improvisación, desaprovechando oportunidades y derrochando importantes recursos financieros.

Nuestras propuestas respecto al mejoramiento del Municipio están agrupadas en cinco ejes.

El primero busca mejorar la gestión de la administración superior del Municipio. Hoy tenemos múltiples problemas de coordinación, hay duplicación de esfuerzos y una imprecisa asignación de responsabilidades, lo que dificulta la buena marcha del Gobierno.

El segundo eje para modernizar el Estado es contar con los mejores servidores públicos. Terminaremos con las cuotas burocráticas de los partidos que conformen el gobierno; se profundizará y extenderá la selección para los niveles superiores de la administración pública sobre la base de méritos. Procederemos a una evaluación de los funcionarios públicos, con la finalidad de reclasificarlos y someterlos a procesos de reentrenamientos, de conformidad con los niveles de educación y experiencia en los diversos servicios.

En fin, promoveremos la excelencia de todos los funcionarios y para ello se creará una Academia para capacitar en forma continua a los servidores públicos de todos los niveles.

Para estimular la productividad y el buen desempeño otorgaremos incentivos con remuneraciones variables a los funcionarios destacados. Asimismo, se otorgarán becas y se priorizará su educación permanente.

Por último, se continuará avanzando en el cumplimiento de la legislación relativa a la transparencia y se profundizarán los mecanismos de rendición de cuentas en toda la administración pública.

Un tercer eje busca mejorar la calidad de todos los servicios del Estado, para lo cual se establecerá una instancia para la Evaluación de Proyectos Públicos, con el fin de asegurar que los proyectos de inversión realizados por el Municipio respondan a un plan coherente de desarrollo y gestión de los servicios, además de velar por que sean socialmente sustentables y económicamente viables. En la vertebración de esos desarrollos, estimularemos la activa participación de los Consejos Comunales, Comunas y de los Consejos Locales de Planificación.

Un cuarto eje busca potenciar la Contraloría Municipal para que ésta cumpla de la mejor forma su rol de velar por la legalidad y transparencia de los actos de la administración, supervisar el buen uso de los recursos públicos y asegurar la probidad en el servicio público. Se propondrán reformas para fortalecer la independencia del Contralor Municipal.

Asimismo, se fortalecerá la participación popular en el ejercicio de la Contraloría Social, desde los Consejos Comunales, Comunas y los Consejos Locales de Planificación, según el espíritu del mandato constitucional.

Finalmente, **como quinto eje**, hay que despartidizar la gestión de las direcciones del Municipio y combatir los nidos de corrupción que en ellas han prosperado. Articular activamente con los poderes municipales, Contraloría Municipal, Concejo Municipal para el mejor desarrollo de las actividades.

EN EL AREA DE LA INTERRELACION CON EL PODER POPULAR

Las Comunas de Desarrollo Endógeno Socialista (CDES) en Defensa Popular:

Las CDES están pensadas para que se establezcan redes cogobiernos a partir de la articulación de las instituciones responsables de las diferentes políticas públicas y el poder comunal, es por ello que partiendo del concepto del **Desarrollo Endógeno Socialista y Defensa Popular**, como expresiones de un modelo socialista, donde la articulación de las distintas formas económicas existentes en la actualidad en Venezuela puedan potenciar el Poder Comunal en miras a colectivizar la propiedad para resolver las necesidades de las comunidades y velar por la Seguridad Colectiva ante situaciones de posibles emergencias o desastres de diferentes índole, se establecerán relaciones como, por ejemplo:

En materia de **Seguridad o Soberanía Alimentaria** cada comuna desarrollara su potencial productivo en los rubros alimentarios, tratando de establecer negociaciones e intercambios con otras comunas donde se produzcan rubros complementarios. Además establecerá vinculación con el Ministerio del Poder Popular para la Participación y con el de Alimentación MINAL; que es el que delega, asiste y acompaña a las CDES, a través de la mancomunidad de los comités de

alimentación, en las actividades de lucha contra la especulación, desabastecimiento y el acaparamiento, a través de:

- Feria Alimentaria.
- Comedor Popular.
- Huertos familiares y colectivos.
- Madres del Barrio (alimentaria, bolsa de comida).
- MERCAL.
- PDVAL.

Así como la estructuración de sistema de atención alimentaria comunal y redes de suministro y distribución de alimento en caso de desastres en los actuales momentos, se conoce en la población Urachiche del estado Yaracuy donde se produce maíz, arroz, yuca y granos están generando unas experiencias de intercambio, a partir del uso de una moneda local llamada la "Lionza" y de intercambio de rubros complementarios.

En cuanto a **Salud**, las CDES asumen corresponsablemente las políticas macro de salud regidas por el Ministerio del Poder Popular para la Salud. El MINSALUD forma a los promotores de salud de las CDES, quienes supervisan y mantienen el sistema primario de salud de las comunas.

Dentro de cada CDES se debe generar, una cultura propia en materia de salud y prevención y lucha contra las endemias y epidemias, que incluya los saberes ancestrales sobre medicina "casera", y que desarrolle campañas de vacunación, concientización respecto a la lucha contra el dengue, el sida, la problemática de la basura y sus consecuencias en la salud, los nuevos conocimientos sobre enfermedades y medicamentos, información sobre medicina en situación de desastres y actuación de redes comunales ante situaciones de emergencia, para controles y manejo de medicamentos y atención masiva de lesionados.

El personal que trabaja en el sector salud debe vivir preferiblemente en la comuna. Los comités de salud también participan en las contralorías y juntas directivas de los diferentes entes e instituciones de salud que hacen vida en las comunidades. En comunidades rurales, donde existe fuerte contacto con animales, es necesario velar y dar atención a la salud animal.

Salud:

- Articular Barrio Adentro I, II y III.
- Participación Popular en Salud.
- Formación en Salud.
- Promoción de la Salud.
- Prevención de la Salud.

Las CDES, asumen los espacios de morada como ambiente integral de su entorno en concordancia con los entes públicos y privados que desarrollan políticas de **hábitat y vivienda**.

La mancomunidad de los comités de tierra urbana y de hábitat y vivienda, como primera instancia, impulsan la definición de los espacios y la implementación de la política en materia de vivienda. También debe desarrollar planes de trabajo en materia de recolección y tratamiento de la basura, como elemento fundamental de mantenimiento del hábitat, así como campañas de concientización en cuanto a uso y cuidado del ambiente comunal (agua, arboles, fauna, etc.).

En esta materia es importante el trabajo comunitario para velar por la protección civil y estar muy conscientes de las condiciones y riesgos que la habitabilidad de cada espacio de la comunidad:

Hábitat y Vivienda:

- Ambiente Integral de la Vivienda.
- Casa por Rancho.
- Remodelar frentes de casas y edificios.
- Ornato.
- Asfaltado de calles y reparación de aceras.
- Espacio público y áreas recreativas.
- Recolección y reciclaje de desechos sólidos.

Las CDES construyen espacio de **Educación Integral y deporte** donde de ambos son pieza fundamental para la socialización, la seguridad ciudadana y la salud. En las CDES, la educación y el deporte están encadenadas a los procesos socio productivos, la lucha contra las drogas y a los intercambios socioculturales a través de las redes locales, regionales, nacionales e internacionales.

La mancomunidad de comités de deporte, educación y las misiones interactúan con el Ministerio de Participación Popular para la Educación y el Deporte y con el Ministerio de Participación Popular de Educación Superior para potenciar estos intercambios y actividades.

Como ya se explicó, el elemento formativo es una de las columnas fundamentales de las Comunas, a ella apostamos el verdadero avance hacia el socialismo y de igual manera apostamos como factor decisivo para la lucha contra la cultura de la violencia y el delito.

Educación y Deporte:

- Fomentar Robinson II, Ribas y Sucre.
- Impulsar Barrio Adentro Deportivo.
- Olimpiadas escolares.
- Juegos deportivos nacionales.
- Desarrollar proyecto Escuela-Comunidad.
- Sistema escuela para discapacitados.

El **aspecto cultural** es fundamental para las CDES, por ello la arquitectura de las comunas **Cultura:**

- Identidad comunal (gastronomía, música, historia, monumentos, etc.).
- Circulo de poetas y cuenta cuentos.
- Misión Música, Orquesta Sinfónica infantiles y juveniles.
- Teatro, Títeres, Danzas, Club de música.
- Cine Político y Social.
- Turismo.

Seguridad y Defensa:

- Defensa a la Soberanía y el territorio.
- Protección Civil.
- Seguridad ciudadana y criminal.
- Defensa Sociopolítica.

Las CDES, serán el ejemplo vivo del cambio en las relaciones de producción, por tanto, servirán de vitrina para la integración de los pueblos latinoamericanos a través del ALBA. Para ello, es fundamental la formación socio-política de todos y cada uno de los integrantes de las comunas en materia como:

- Socialismo del Siglo XXI.
- Metodología de investigación acción y análisis de coyuntura.
- Tecnologías sociales y de gobierno.
- Nuevas relaciones de poder, nuevas relaciones de producción.

La Defensa Popular implica el diseño de planes de acción como:

- El plan de Defensa Popular debe ser general de carácter estratégico que abarque cada ciudad, municipio o localidad.
- Debe tener en cuenta la corresponsabilidad en materia de Seguridad y Defensa de las comunidades, sus instalaciones y zonas de seguridad.
- De acuerdo con este plan de conjunto, deben hacerse planes detallados (planes tácticos) para los Consejos Comunales o redes comunitarias.
- Para lograr estos fines es necesario establecer estrategias de articulación con los entes gubernamentales responsables de la Soberanía e Integridad del Territorio, Protección Civil, Seguridad Ciudadana y diferentes entes sociales y políticos.
- Establecimiento y fortalecimiento de sistemas de alertas tempranas en las comunidades y preparación de la población.

Es importante que las comunidades organizadas y todas las fuerzas civiles y militares que intervienen en la **Defensa Popular**, tengan clara conciencia de lo que significa la protección a los **Derechos Humanos** y por tanto todos los planes y estrategias que se diseñen en corresponsabilidad entre el Estado y la comunidad tienen que tener presentes de manera obligatoria los siguientes principios:

- Protección de la vida.

- El reconocimiento a la personalidad jurídica.
- La protección de la familia.
- La igualdad ante la ley.
- La nacionalidad.
- La libertad personal y la prohibición de práctica de desaparición forzada de personas.
- La integridad personal, física, psíquica y moral.
- No ser sometido a esclavitud o servidumbre.
- La libertad de pensamiento, conciencia y religión.
- La legalidad y la irretroactividad de las leyes, especialmente las leyes penales.
- El acceso a la educación.
- La participación, el sufragio y el acceso a la función pública.
- La información.

Las Cuatro Dimensiones de la Defensa Popular.

La Defensa Popular entendida como un sistema complejo, posee cuatro (4) dimensiones básicas y ello se puede expresar en la formula.

Defensa Popular = a la corresponsabilidad en la Defensa de la Soberanía y del Territorio + Defensa Socio-Política + Seguridad Ciudadana + Protección Civil.

Esto significa que nuestros Consejos Comunales deben asumir su corresponsabilidad para atender las amenazas en cuanto dimensiones y en los diferentes ámbitos que ellas involucran, estas son:



Dimensiones de la Defensa Popular

Defensa de la Soberanía y el Territorio.

Esta dimensión involucra los ámbitos militar y ambiental principalmente; en esta dimensión estaremos preparando a nuestras comunidades a conocer los aspectos de defensa de la soberanía en sus comunidades y adyacencias, vinculando lo civil y militar a través de la Reserva y la Guardia Territorial. Los Consejos Comunales en Defensa Popular estarán capacitados para desarrollar operaciones de resistencia local ante cualquier agresión interna y/o externa.

Esta dimensión requiere la articulación cuidadosa entre lo civil y lo militar, para estructurar estrategias reales de actuación en casos específicos. Sabemos y estamos conscientes que en los actuales momentos la Fuerza Armada Nacional, FAN, está haciendo todos los esfuerzos por adaptarse a esta nueva realidad y que todos sus componentes están diseñando propuestas de participación y actuación conjunta, La Reserva Militar, está siendo considerada para conformarse como otro componente de la FAN, y a través de ella hacer una eficiente organización de las operaciones civiles ante amenazas contundentes.

No obstante como se ha dicho en muchas oportunidades, la Defensa Popular es transversal, no requiere formar parte o pertenecer formalmente a ningún comité o comando, no implica el manejo de armas de fuego o de guerra; se trata de la organización comunitaria consciente, para atender a los asuntos vinculados con la resistencia local, es decir: mujeres claras sobre su papel en la alimentación de las tropas, jóvenes entendidos de las rutas de escape y aseguramiento de la comunidad, hombres preparados para el resguardo de instalaciones estratégicas, proveer transporte y abastecimiento a las FAN, etc.

Entendemos que esta es una de las dimensiones que requiere mayor trabajo, ya que involucra muchos factores que siguen ceñidos a viejos paradigmas, y que además aquí intervienen grandes fuerzas internacionales, que manejan cuantiosos recursos, y trabajan con mucha violencia (imperialismo, paramilitares, narcotráfico, terrorismo). Sin embargo se ha demostrado históricamente que la organización civil-comunitaria en acciones de inteligencia social, le ha propiciado duras derrotas y ha podido en algunos casos dismantelar las amenazas. La organización articulada de la población civil para atender asuntos de defensa del territorio y la soberanía no es para nada nuevo, se practicó y se practica en Europa, desde el siglo XIII, especialmente en pueblos fronterizos. De allí el concepto de las milicias que se maneja usualmente: "es una organización de ciudadanos armados, distinta del Ejército o los cuerpos de policía y similar a las que con los nombres de guardia nacional, milicia urbana, o guardia cívica tuvieron protagonismo en las grandes revoluciones liberales europeas y americanas".

La idea es "estructurar" la respuesta del pueblo, en cada Consejo Comunal de cada pueblo, de cada barrio, de cada ciudad. Ante alguna amenaza a la soberanía y el territorio, esto no se refiere a darle algún tipo de rango o volver estas respuestas espontaneas de pueblo algo

prediseñado; no, lejos de eso, ya que perdería gran parte de su fortaleza, lo que se requiere es que siga siendo espontánea, sorpresiva pero dándole una "cierta organicidad" para que tanto el espacio de lo civil como el espacio de lo militar, se encuentre en respuestas coherentes para el beneficio de la seguridad y defensa integral de la nación.

La Defensa de la Soberanía y el Territorio se fundamentan en la propuesta estratégica presidencial del cuarto y el quinto Motores de la Revolución Bolivariana, Enero 2007.

- La nueva geometría nacional. Supone la desconcentración del territorio; en búsqueda del equilibrio económico-poblacional-social-geográfico del país, en función de tener un mejor resguardo de todo nuestro territorio.
- El Poder Comunal o Poder Popular; la nueva explosión comunal asumiendo corresponsablemente con la defensa de la soberanía en todo el territorio especialmente en las zonas fronterizas.

Las amenazas a la dimensión Soberanía y Territorio.

Como afirmamos en párrafos anteriores, nuestra posición geopolítica nos ofrece grandes ventajas y al mismo tiempo nos establece grandes vulnerabilidades que pueden ser aprovechadas por intereses exógenos y convertirse en graves amenazas, trataremos de visualizar lo que a nuestro parecer resultan las más significativas amenazas en esta dimensión en los actuales momentos:

1. El imperialismo norteamericano y sus intereses sobre nuestro potencial petrolero e hídrico.
2. Empresas transnacionales con intereses en nuestros recursos nacionales.
3. El paramilitarismo y la guerrilla colombiana.
4. El narcotráfico y el crimen organizado Internacional.
5. El Contrabando de gasolina.
6. Deficiencias eléctricas.
7. La dependencia tecnológica.
8. El terrorismo internacional.
9. Campañas mediáticas internacionales.
10. Los garimpeiros y la destrucción ecológica que producen.

Algunas acciones posibles para la Defensa Popular en la Dimensión Soberanía y Territorio.

Es importante dejar claro, que la Defensa Popular tiene sentido desde el momento en que las comunidades, participan y la hacen suya, ya que como antes se estableció, esta no es mas que la organización de las comunidades para asumir su corresponsabilidad en materia de defensa integral de la nación. Por ello, todos los planes y acciones deben surgir de manera endógena de cada comunidad y estos deben ser sencillos y fáciles de poner en marcha. También, la mayoría de estos planes deben ser guardados con cuidado y manejados con la

mayor discreción posible. No obstante, se pueden establecer algunos elementos claves para su diseño:

1. Diseñar planos de puntos clave y sitios vulnerables de la ciudad, indicando instalaciones y áreas estratégicas en cada comunidad.
2. Identificación de los enlaces estratégicos en el marco de la relación cívico-militar con la Reserva y Guardia Territorial para cada área de la ciudad.
3. Establecer las líneas de mando y de logística (comunicación, alimentos, transportes, armas) cívico-militar para las operaciones de Resistencia Local.
4. Establecer redes comunicacionales comunitarias enlazadas con la red pública nacional para desmontar la guerra mediática.
5. Diseñar un sistema de alerta temprana para la Defensa de la Soberanía y el Territorio.

Defensa Socio-Política.

Es la dimensión más amplia de la defensa popular, abarca los ámbitos económico, social, cultural y político. Los Consejos Comunales desarrollan estrategias de defensa y resistencia contra amenazas a nuestro modelo democrático, así como a nuestro sistema económico y socio-cultural. Este aspecto de la Defensa Popular se relaciona directamente con el mantenimiento y desarrollo de las políticas de Estado, como lo son las Misiones sociales de lucha contra la pobreza y la exclusión social. Las cooperativas, los núcleos de desarrollo endógeno, las comunas de desarrollo endógeno socialista, se nos presentan como una alternativa válida para la satisfacción autogestionaria de necesidades socioeconómicas y nos previenen ante la emergencia económica. Se las considera como medios para hacer efectiva la participación y el protagonismo del pueblo en lo social y en lo económico.

Todos pudimos apreciar la valiosa actuación del pueblo, cuando se organizó para enfrentar el Paro Petrolero de 2002, se organizaron en muchos barrios, comités para distribuir las bombonas de gas y los alimentos que escaseaban, también vimos como gracias al apoyo de las comunidades de las zonas cercanas a las estaciones de bombeo de gasolina de PDVSA se aseguró el llenado de camiones y su distribución luego en las bombas. Observamos como actuaron las redes sociales para recuperar las instalaciones de PDVSA, para asegurar la distribución de alimentos. Esa fue la segunda gran experiencia que hizo que se notaran, que se vieran las redes sociales que por mucho tiempo se han estado conformando en el país. Porque esas mismas redes, conformadas por la gente de los barrios y las comunidades organizadas salieron los días 12, 13 y 14 de abril de 2002 a rescatar a su presidente y a desmontar un golpe de Estado, contra nuestro sistema democrático.

4.5.2.1 Las amenazas a la dimensión Defensa Socio-Política

Las amenazas en esta dimensión son muy variadas dado que toca los ámbitos, social, cultural, político específicamente, por ello, pudiésemos ver como las amenazas más importantes en la actualidad son las siguientes:

- 1.- La pobreza extrema y la exclusión social.
- 2.- Los golpes de Estado.
- 3.- Las epidemias y problemas de salud pública.

- 4.- Violencia social
- 5.- Corrupción.
- 6.- Burocratismo.
- 7.- Campaña de desestabilización mediáticas.
- 8.- Acaparamiento, desabastecimiento y especulación con alimentos básicos
- 9.- Destrucción de nuestra identidad cultural y patrimonial.
- 10.- La basura, el deterioro ambiental de la comunidad, la contaminación sónica.

Algunas acciones posibles para la Defensa Popular en la dimensión Defensa Socio-Política.

La Defensa Popular en esta dimensión debe estructurarse desde la conciencia del trabajo diario. No es una lucha contra algo ajeno, o que puede llegar de afuera. No, la verdad es que la mayoría de estas amenazas la tenemos día a día en nuestros hogares a través de la televisión, en la radio y la prensa. En la calle del frente, en el barrio de atrás, en la bodega del "Portu", o en nuestros hospitales sin atención o en la institución que no recoge la basura. En el matraqueo y peloteo institucional o en el funcionario que nunca tiene respuestas.

Son muchos elementos los que intervienen en esta dimensión de la Defensa Socio-política, y creemos que es desde aquí que se construye al hombre nuevo, aquí radica la construcción de la conciencia revolucionaria, es el tercer motor Moral y Luces. Educación moral, económica, política y social que va mas allá de las escuelas, pues estará presente en los talleres, en los campos, en los núcleos endógenos y demás expresiones de los ciudadanos organizados. En otras palabras, una revolución educativa integral en donde algunos lineamientos generales a nivel comunal puedan ser:

1. La vigilancia continua para el mantenimiento y defensa de las misiones y programas sociales como parte de la lucha contra la pobreza y la exclusión social.
2. Fortalecimiento de las contralorías sociales para la administración transparente de cada una de las misiones y programas sociales.
3. Participación comunitaria en todos los aspectos vinculados al desarrollo integral de la nación, en el ámbito comunitario.
4. Establecer redes comunicacionales comunitarias par la defensa de la identidad nacional y el proceso revolucionario.
5. Definir las medidas de acción para los miembros de los Consejos Comunales para atender casos de conflictos con instituciones del Estado.
6. Planificación estratégica por areas (salud, comunicación, vivienda, alimentación, etc.) para situaciones de emergencia nacional y local.
7. Establecer medidas contundentes para el manejo consciente del problema de la basura y la contaminación en las comunidades.
8. Diseñar sistemas de alerta temprana ante contingencias.
9. Diseñar campañas de formación en el área de la negociación y el manejo de conflictos, personales y comunales.

**MUNICIPIO
MORAN**

**OBEJTIVOS ESTRATEGICOS
DEL PLAN MUNICIPAL
2014-2018**

**CONCEJAL
MORAN**